

**SIGNOS
 DE LOS
 TIEMPOS**

Arriesgada propuesta de los dominicos holandeses ante la escasez de presbíteros

Joaquín Perea González. Presidente del Consejo de Dirección de Iglesia Viva. Instituto Diocesano de Teología y Pastoral-IDTP. Bilbao

La escasez de presbíteros para servir a las comunidades, especialmente en la celebración eucarística, es un fenómeno creciente desde el Concilio Vaticano II, tanto en nuestro país como en todos los del occidente cristiano. Las “soluciones” que se le están dando (supresión de parroquias, agrupación de las mismas en unidades pastorales, celebraciones dominicales de la palabra presididas por ministros laicos, importación de presbíteros de países excedentarios) pertenecen, según muchos, a la política del “parcheo” o del avestruz, que no quiere abordar la cuestión en su raíz. El vivo debate abierto por los dominicos holandeses acerca de este problema merece ser conocido por nuestros lectores.

Los orígenes y el contexto de un documento explosivo

El verano del año pasado los dominicos de la provincia holandesa enviaron a todas las parroquias del país (aproximadamente 1.300) un breve folleto bajo la propia responsabilidad de la provincia dominicana con el título *Iglesia y ministerio* en el que presentaban una serie de propuestas acerca de cómo habían de reaccionar las comunidades cristianas ante la falta de presbíteros. El texto se remontaba a una iniciativa del capítulo provincial de junio de 2005 que deseaba tener a su disposición un estudio teológico y pastoral sobre el tema de las parroquias sin presbítero. El capítulo había sido requerido por algunos grupos de dominicos para crear un equipo de trabajo con la tarea de “estudiar los aspectos teológicos de la cuestión acerca de si la celebración de la eucaristía depende del ministerio de varones ordenados o si es posible que la comunidad eclesial o pastores nombra-

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Arriesgada propuesta de los dominicos
holandeses ante la escasez de presbíteros

dos por ella celebren la eucaristía". Este estudio debía desembocar en un documento "que indique una orientación y que los dominicos holandeses ofrecen a la Iglesia holandesa".

La propuesta obtuvo la aceptación inicial del capítulo provincial; el correspondiente grupo de trabajo fue compuesto por cuatro dominicos. El texto que presentaron fue aprobado por la dirección de la provincia holandesa que cuenta en el presente con unos 90 miembros.

Los datos sociológicos sobre el catolicismo holandés muestran un descenso en picado en todos los frentes. En los últimos cuarenta años la secularización ha pulverizado un modelo eclesial floreciente y cargado de esperanzas. La reducción del número de católicos al 25% de la población va unida a la pérdida de relevancia de la Iglesia católica; el hundimiento de la credibilidad de la institución es vertiginoso. La situación respecto a las celebraciones dominicales de la eucaristía resulta muy preocupante. De 2002 a 2004 se ha producido una reducción del 14% de las misas dominicales, mientras que las celebraciones de la palabra han aumentado el 15%; en las diócesis de Groninga y Den Bosch la mitad de las celebraciones dominicales se realizan con ausencia de presbítero; por otra parte la yuxtaposición de eucaristías presididas por un presbítero y celebraciones de la palabra con distribución de la comunión por parte de colaboradores pastorales laicos produce confusión en mucha gente. Y todo ello, a pesar de la decisión de algunos obispos de admitir la entrada de presbíteros de otras naciones y de suprimir parroquias.

El que los dominicos de expresión neerlandesa hagan aportaciones a la discusión acerca del ministerio en la Iglesia católica, tiene, por así decirlo, tradición. Basta recordar la correspondiente iniciativa de E. Schillebeeckx con los libros *El ministerio eclesial* (1980, esp. 1983) y *Pleidooi voor mensen in de kerk* (1985). El primer libro llevó a una intervención de la Congregación para la Doctrina de la Fe porque Schillebeeckx expresaba ahí como hipótesis que en

situación de necesidad también podría presidir la eucaristía un dirigente comunitario no ordenado. En el segundo libro publicado cinco años después dedicó un capítulo a la descripción del malestar que se expresa en una praxis alternativa del ministerio. Ahí aseguraba que experiencias negativas con la configuración oficial del ministerio eclesial han sido para determinados cristianos ocasión de comenzar con una praxis alternativa buscando la salud de la comunidad. "Esto no es una situación normal en la vida de la Iglesia", afirmaba.

Por otro lado es un hecho que la generación del inmediato posconcilio, que se ha batido para lograr cambios institucionales, está extinguiéndose. En el contexto señalado el documento de los dominicos, más que un desafío, es el canto del cisne de una sensibilidad que amenaza con desaparecer. Es el último intento de continuar un catolicismo liberal, pluralista y ecuménico que había encontrado su inspiración en el Vaticano II. Ahí se resume el recorrido realizado en muchos ámbitos eclesiales, en particular en el frente del diálogo y de la colaboración ecuménica, que el episcopado no alcanza a ver o no quiere ver.

El contenido del documento

En el prólogo se dice que el folleto no ha sido pensado como "línea de principio o directriz, ni como una toma de posición doctrinal o como un manual, sino como contribución a un debate renovado en un nivel más profundo". Debería ayudar a encontrar salidas del actual callejón e iniciar en lo posible una consulta "que podría hacer avanzar la experiencia de fe de muchos".

La publicación a la que nos estamos refiriendo parte de un análisis de la situación presente en muchas comunidades (sin ofrecer cifras) y habla de una "diferencia fundamental" entre el modo de ver y la praxis de los "portadores oficiales de la autoridad", por una parte, "que buscan proteger la actual forma de ministerio presbiteral con menoscabo del derecho de los fieles de

acceder a la eucaristía”, y, por otra parte, la praxis de aquellos “que cada semana cargan con la responsabilidad de la celebración en su comunidad”. Las diócesis quieren parroquias clericales, las parroquias por el contrario quisieran, si se les diera esa oportunidad, que haya en medio de ellas “presbíteros ordenados y laicos, igualmente hombres y mujeres, que del mismo modo son llamados y están activos”. Se desearía que los laicos puedan presidir las celebraciones comunitarias, después de una adecuada selección y una preparación específica.

Mirando al futuro, las comunidades tienden a prever que puedan escoger de su interior hombres y mujeres que, con la bendición del obispo, puedan guiar las comunidades y celebrar la eucaristía. Tales personas, escogidas por la comunidad, saben que deben compartir el ministerio con toda la comunidad, hasta la pronunciación todos juntos de las palabras de la institución eucarística.

Esas expectativas tienen su punto de inserción en la sensibilidad conciliar, aunque el cambio institucional propiciado por ella se ha convertido en “una maniobra olvidada”. El vuelco de la visión piramidal de la Iglesia y de la tradición ha reformulado la identidad ministerial y su vinculación con la comunidad. Ya no se puede concebir el ministerio como un estado que goza de una diferencia esencial respecto de los miembros de la comunidad. Las nuevas demandas son coherentes con tal mutación y no deberían ser entendidas como una amenaza.

Después de una serie de afirmaciones teológicas fundamentales sobre el concepto de Iglesia y de eucaristía, el folleto se refiere al ministerio. Se detiene en la conexión entre celibato y ministerio, preguntándose si algunas reglas que tenían sentido y eran relevantes en el pasado, son todavía razonables y realistas en nuestro tiempo. El texto señala a continuación los criterios para seleccionar a los dirigentes de la comunidad. Los ofrecemos textualmente:

“1. Los que presiden las celebraciones deberán ser miembros de las comunidades en cuestión. Que sean hombres o mujeres, homosexuales o heterosexuales, casados o

no casados es irrelevante. Lo que interesa es que su fe sea inspiración y estímulo.

2. Ellos deberían además ser expertos, en particular respecto a la Escritura y a todo el material de la tradición cristiana para poder predicar.
3. Deberían dejar que la comunidad exprese la propia creatividad litúrgica.
4. Es también importante que tengan un talento flexible para la organización, con la capacidad para individuar las tendencias nuevas y válidas que brotan en la comunidad”.

El documento se cierra con una “petición urgente”: se invita a las parroquias, “a darse cuenta de lo que está en juego en la actual condición de emergencia debida a la falta de presbíteros célibes ordenados, y a tomarse –y a ser autorizados a tomarse– aquel espacio de libertad, que es justificada teológicamente, para escoger su propio dirigente o equipo de dirigentes de su interior”.

Y prosigue:

“Sobre la base de la prioridad del pueblo de Dios sobre la jerarquía –explícitamente declarada en el Concilio Vaticano II– se podría esperar del obispo diocesano que confirme tal elección después de la debida consulta por medio de la imposición de las manos. Si un obispo rehusara tal confirmación u ‘ordenación’ basándose en argumentos que no afectan a la esencia de la eucaristía, como por ejemplo, el celibato obligatorio, las parroquias pueden estar seguras de que pueden celebrar una eucaristía genuina y real cuando se reúnen para la oración y para compartir el pan y el vino”.

El documento dirige a las parroquias una invitación a comportarse de este modo con gran dosis de coraje y de confianza en sí mismas. Es de esperar que, estimulados por esta práctica relativamente nueva, los obispos puedan en el futuro comportarse de acuerdo con su misión de servir y eventualmente confirmar los dirigentes de las comunidades locales en su oficio. Los autores terminan apelando como argumento a favor de su propuesta de solución a las afirmaciones del Vaticano II, así como a las publicaciones de teólogos y expertos en pastoral que han aparecido desde el Concilio.

Una encendida discusión

El documento desencadenó una tempestad. La rápida difusión del texto por Internet suscitó la atención de los obispos que intervinieron inmediatamente logrando de la dirección de la orden la cancelación de una jornada de estudio programada por la provincia dominica holandesa sobre el tema del documento. Pero muchos grupos y asociaciones se mostraron dispuestos a recoger el guante lanzado y a discutir sus temas y propuestas.

En una primera breve reacción a la publicación del folleto la Conferencia Episcopal holandesa habló de que la posición de los dominicos en relación con la eucaristía y la dirección de la celebración eucarística está completamente en contradicción con la fe de la Iglesia católica. En una carta dirigida a la dirección romana de los dominicos el presidente de la Conferencia, el cardenal Adrian Simonis, se quejó del proceder de los dominicos holandeses: es inadecuado enviar un folleto a todas las parroquias sin pedir previamente la aprobación de los obispos.

La dirección de la orden en Roma por su parte en una primera toma de posición calificó el folleto como "sorpresa" y tomó distancias de la solución indicada. Se comparten ciertamente las preocupaciones de los hermanos holandeses, pero se manifiesta la opinión de que "ni el método utilizado de difusión del folleto, ni las soluciones en él propuestas son saludables para la Iglesia; y tampoco se encuentran en consonancia con sus tradiciones". Representantes de la dirección de la orden tuvieron un encuentro en Roma con una delegación de la dirección de la provincia holandesa para dialogar sobre el documento. A la delegación holandesa pertenecía uno de los cuatro redactores del texto.

Con la aprobación de la Congregación para la Doctrina de la Fe el asunto fue proseguido "en el interior de la orden", lo cual ha sido saludado por los conocedores de estos asuntos como una novedad digna de celebrarse. A fines de diciembre del año pasado, el Maestro general de los dominicos, el

argentino Carlos Azpíroz Costa, dirigió una carta "a todos a quienes se ha enviado el documento 'Iglesia y Ministerio' publicado por la provincia holandesa de los dominicos". En ella se dice que la curia general de la orden, después de discusiones con los hermanos holandeses, considera necesario hacer pública una posición oficial de respuesta. No está en la competencia de los dominicos holandeses convocar a una actuación pastoral que esté en contradicción con la praxis de la Iglesia.

El Maestro general de los dominicos encargó al dominico francés Hervé Legrand, especialista en cuestiones eclesiológicas, un juicio crítico sobre el documento. Su toma de postura fue hecha pública el 20 de enero del presente año.

El dictamen de H. Legrand

El comentario del P. Legrand subraya con insistencia no sólo la seriedad del problema eclesiológico de comunidades que no tienen presbítero, sino también la legitimidad de discutir acerca de ello en la Iglesia. Además tiene en cuenta como elemento a favor de los autores del texto que la confusión pastoral en las diócesis holandesas justificaba su alarma. Se trata de un grito de la conciencia católica y como tal merece reconocimiento, independientemente del valor de la argumentación teológica y pastoral. Por tanto, no se trata de cerrar los ojos ni las bocas de nadie, sino de pedir la necesaria seriedad y posibilidad de recorrido a las hipótesis que se puedan formular, aunque también es verdad que no toca a una orden religiosa dar directrices a las parroquias.

Pero les reprocha varias cosas. Ante todo, no han sido fieles a las demandas del capítulo provincial y han recurrido a métodos de reflexión y de acción inadecuados: no se puede considerar como diálogo lo que es la invitación a poner en práctica un hecho consumado. Además, trabajan con una contraposición sistemática peyorativa entre la base y la jerarquía y casi sin excepción valoran a la base positivamente y a la jerarquía negativamente.

Es difícil pensar que este uso pueda favorecer un diálogo real en la Iglesia. La descalificación de la autoridad episcopal presta a "la base" un crédito que es sencillamente acrítico. Es un simple volcar del revés a ambos frentes, lo cual no permite dar un paso hacia adelante a ninguno de los dos. Además la apreciación de la base cristiana tiene rasgos de una ingenuidad evidente, como si las comunidades hubieran estado exentas de errores y malentendidos, algunos bien clamorosos. Se trata de un "sistemático pero poco realista aprecio de las virtudes de la base".

Un nuevo punto de crítica es que el documento amalgama los planteamientos de dos cuestiones demasiado diferentes (ordenación de hombres casados, ordenación presbiteral de mujeres) y por ello es más bien contraproducente para lograr que se realicen los deseos concretos de una reforma asequible. Esta pretensión aleja la posibilidad real de ordenar presbíteros a hombres casados. "Aquel que quiere que todo se modifique, ¿no contribuye a que nada se modifique?"

En cuanto a la propuesta clave teológico-pastoral, Legrand mantiene que el documento "de ninguna manera demuestra su afirmación central según la cual la tradición, el Vaticano II y el estado actual de la teología fundamentan la autenticidad de una eucaristía celebrada por cristianos elegidos de la comunidad, pero no ordenados por el obispo. (...) La orden de predicadores, mucho más que las facultades de teología, ¿cómo podría aprobar la conclusión de un documento que, en clara contradicción con la doctrina católica, llama al conjunto de las parroquias del país y del mundo entero a pasar a la acción", esto es, a una celebración presidida indiferentemente por hombres o mujeres, homosexuales o heterosexuales, casados o célibes? Esto significa cerrar toda posibilidad de debate y emprender una acción destinada al fracaso.

En el plano doctrinal hay otras cuestiones aun más serias. Afirmar sin matices la visión piramidal de la Iglesia en el pasado significa ignorar la precisión de las fórmulas litúrgicas que permanecen hasta hoy en la fórmula del "nosotros", así como las posiciones teológi-

cas más comunes que consideran que la ordenación presbiteral no produce una "transformación ontológica". La falta de precisión teológica oscurece afirmaciones que podrían compartirse, como la demanda de participación de los fieles en la elección de los ministros ordenados, aun siendo bien conscientes de que la elección no significa necesariamente ordenación. Pero no es de recibo en absoluto la pretensión de que las comunidades locales puedan celebrar una eucaristía "real y auténtica" en contraste con la voluntad del obispo. "Celebrar la eucaristía fuera de la comunión eclesial y contra el obispo del lugar ha sido entendido desde los orígenes como la instauración de un cisma y su signo por excelencia". El dictamen saca una drástica conclusión. "Una comunidad local que se decidiera a seguir la invitación del documento, optaría por una eclesiología que daría la espalda a la eclesiología del pueblo de Dios, hasta el punto de disolverse en una secta".

Las llamadas a celebrar la eucaristía fuera del vínculo de comunión con los obispos "no están fundadas ni sobre el Vaticano II ni sobre las investigaciones teológicas. En vano se buscará un solo texto del Vaticano II como fundamento de la acción preconizada en el documento. Ni su letra ni su 'espíritu' legitiman la celebración eucarística oponiéndose al obispo en ese mismo acto".

A pesar de su crítica, Legrand concede que el documento tiene razón al subrayar que todavía no se han traducido a la práctica todas las consecuencias eclesiológicas legítimas del Concilio Vaticano II. Según el último concilio el estatuto actual del presbítero no es el único posible. En este contexto llama la atención acerca del número 16 del Decreto conciliar sobre los presbíteros, donde se lee que el celibato "no es exigido ciertamente por la naturaleza misma del sacerdocio, como aparece por la práctica de la Iglesia primitiva y la tradición de las Iglesias orientales". En el caso de que se muestre la obligación del celibato como la causa principal de la falta de presbíteros, podría ser cambiada por la autoridad eclesial.

En la carta de acompañamiento del Maestro general de los dominicos al dicta-

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Arriesgada propuesta de los dominicos
holandeses ante la escasez de presbíteros

men de Legrand se dice que la orden está abierta a tomar en consideración soluciones alternativas para los graves problemas con los que se ven confrontados los cristianos de Holanda y de otras partes de la tierra. De todas formas la búsqueda de soluciones debe moverse en el interior de la fe de la Iglesia e incluir a aquellos que tienen la responsabilidad de dirección tanto en la orden como en la Iglesia en cuanto totalidad.

Los dominicos enviaron las catorce páginas de críticas argumentadas a las 1.300 parroquias holandesas a las que había llegado anteriormente el folleto de referencia.

El debate continúa

En los cuatro últimos decenios la discusión acerca del ministerio presbiteral no se ha calmado en la Iglesia católica. Se trata sobre todo de dos cuestiones bien diversas. Por un lado, la discusión fundamental acerca de si la ordenación presbiteral, tal como confirma Juan Pablo II en su Carta Apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* de 1994 comprometiéndolo su autoridad magisterial, debe permanecer reservada a varones. Después de esta decisión papal los argumentos a favor de la posibilidad de una ordenación de mujeres no se pueden poner tan fácilmente sobre la mesa del debate.

De otro calibre es la discusión sobre el celibato obligatorio. Dado que ahí no se trata de la doctrina eclesial (en la Iglesia católica hay sacerdotes casados, sea en las comunidades orientales, sean antiguos presbíteros luteranos o anglicanos), es en definitiva una cuestión de criterio práctico si la Iglesia mantiene la obligación del celibato como regla para sus presbíteros o no. Ahora bien, en el Sínodo de los Obispos de 1990 se trató del tema de "La formación de los sacerdotes en la situación actual". Como continuación de sus trabajos Juan Pablo II publicó en la primavera de 1992 la encíclica *Pastores dabo vobis* en la que se afirma que "el conocimiento recto y profundo de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el camino a seguir para salir de la crisis sobre la identidad sacerdotal" (n. 11). Sobre el tema del celibato asegura que "el

Sínodo no quiere dejar ninguna duda en la mente de nadie sobre la firme voluntad de la Iglesia de mantener la ley que exige el celibato libremente escogido y perpetuo para los candidatos a la ordenación sacerdotal en el rito latino" (n. 29).

Por tanto, nada de lo sugerido por H. Legrand sobre la posibilidad de replantear la cuestión del celibato. Dieciséis años después de la encíclica papal la búsqueda de una solución a la crisis de falta de presbíteros en el marco de la fe de la Iglesia, como escribía el general de los dominicos, debe proseguir. Pero de momento no se ve un camino que posibilite el consenso. En cualquier caso todo el complejo referido al celibato está en gran medida ideologizado, lo cual dificulta claramente un debate abierto.

En la Iglesia holandesa y fuera de ella no son pocos los que han intervenido en el debate con razones a favor y en contra. Los argumentos contra el documento son varios y se añaden a los del P. Legrand. Los dominicos hubieran debido escuchar otros pareceres fuera de su propio círculo. Se trata de un tema que hay que afrontarlo en un ámbito más grande que el de la provincia de una orden religiosa. Ni puede ser limitado a las parroquias, sino que debe extenderse a todos los niveles de la Iglesia, sin excluir a los obispos. Cuando se excluye a los obispos del diálogo, ya se ha tomado una posición previa.

Finalmente en la determinación de la relación entre el ministerio y la comunidad hay una cuestión de acento teológico y práctico: ¿es más importante que el dirigente de una comunidad defienda la enseñanza de la Iglesia a tiempo y a destiempo y se considere enviado por el obispo como pastor de la comunidad o que goce de la confianza de las personas de su comunidad y sea solidario lo más posible con sus demandas? ¿Cómo contemplar un equilibrio entre ambas acentuaciones y dónde se encuentran mutuamente en tensión?

Pero también se han producido contracríticas al informe de H. Legrand. La intención del texto de los holandeses no ha sido radicalizar la polarización obispos-comunidad, sino lo contrario: implicar a unos y otras en una búsqueda común de soluciones a un problema

creciente de comunidades que se quedan sin eucaristía. Los propios autores del folleto respondieron que obviamente los obispos están invitados a participar en el debate que ellos han querido suscitar, tal como se dice en la introducción: su voluntad no es romper con los obispos, sino hacerles conscientes de su responsabilidad en relación con las comunidades locales. Al informe de Legrand no solo le falta un reconocimiento de la voluntad de diálogo que nace del propio texto y un conocimiento adecuado del contexto local, sino suficiente capacidad de crítica en relación con el episcopado y las directrices romanas.

No se puede imputar a los críticos holandeses que exageran cuando hablan de una visión eclesial de tipo piramidal y de una interpretación "sustancialista" de la diferencia entre ordenados y laicos, porque tal visión es, por desgracia, ampliamente compartida en la Iglesia actual. Además y sobre todo, no son los candidatos a la presidencia de las comunidades los que pueden pretender algo; son las comunidades celebrantes y anunciantes las que tienen necesidad y derecho a un presidente de la acción litúrgica. Acusar al documento de orientación cismática es retorcer su intención de diálogo y malentenderlo.

La experiencia de las celebraciones comunitarias sin presbítero

En el conjunto de la argumentación hay que considerar el resultado de la experiencia que se está llevando a cabo no solo en Holanda, sino en diversos países en relación con el funcionamiento de comunidades cristianas sin presbíteros. Los estudios que se van publicando hablan de aspectos positivos. La participación parece aumentar bajo la guía de un laico como respuesta al desafío de no tener un presbítero residente. La gente comparte sus opiniones sobre la Iglesia, colabora gustosamente, asume responsabilidades en relación con la propia familia parroquial, se crean comités, se adoptan decisiones por consenso, todos tienen un trabajo que desarrollar.

Quienes asumen la responsabilidad de guiar estas comunidades de fe son hombres

y mujeres competentes y con formación. Como quiera que se les llame, vienen a ser un factótum pastoral: realizan diversas funciones en relación con la liturgia, visitan enfermos, dirigen la catequesis, facilitan la preparación al matrimonio y al bautismo, se ocupan de las cuestiones administrativas cotidianas de la parroquia. Llamen al presbítero cuando son necesarios los sacramentos. Parece que, en general, estos responsables pastorales son bien aceptados y apoyados por los propios parroquianos. Incluso si se trata de mujeres, no hay dificultades especiales en aceptar que ellas sean las líderes de la parroquia.

Sin embargo, ninguna cuestión es tan difícil teológica y pastoralmente como todo lo que se refiere a la celebración de la eucaristía. Lo que habitualmente se realiza es una celebración dominical en ausencia de presbítero, que consiste en la escucha de las lecturas de la Sagrada Escritura, cantos, comentario a las lecturas y distribución de hostias consagradas anteriormente. Según diversos sondeos que se han realizado, la mayoría de los parroquianos se adapta a esa situación y paulatinamente la comunidad oscurece la importancia de la eucaristía. El ideal debería ser otro, pero esta es la situación real. Lo positivo del hecho se encuentra en que la gente siente que tiene que participar juntos, se trate de una eucaristía o de una celebración de la Palabra. Necesitan encontrarse con regularidad para mantener la conciencia de comunidad cristiana. Desde un punto de vista teológico ello tiene una dimensión muy positiva: es el descubrimiento de la presencia de Cristo en la comunidad, que se hace cada vez más clara aun sin la presencia presbiteral y sin la eucaristía. Parece como si las comunidades prefirieran hacer una celebración con la propia comunidad más que ir a otro lugar donde hubieran podido escuchar la plegaria eucarística presidida por un presbítero.

Y aquí viene la cuestión candente. Esta situación, en la medida en que se confirme, suscita un interrogante muy serio. Con esta reducción de la disponibilidad de la eucaristía por parte de los fieles, ¿no estamos asistiendo a la extinción del sacramento que para los cristianos es el corazón de la vida comunitaria?

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Arriesgada propuesta de los dominicos
holandeses ante la escasez de presbíteros

Las celebraciones de la Palabra seguidas de la comunión pueden parecer necesarias desde un punto de vista práctico; son una solución mejor que cerrar una parroquia, obligando a la gente a buscar los sacramentos en otro lugar. Se hace funcionar esos lugares como comunidad de fe; hay un gran valor en que la gente se vea como elementos constitutivos de la Iglesia, con o sin eucaristía.

Pero tales celebraciones son problemáticas desde el punto de vista teológico porque minan una enseñanza central de Jesús. El Maestro nos mandó no solo tomar y comer, sino bendecir, dar gracias, partir y comer. Las celebraciones de la Palabra sin presbítero son tristemente inadecuadas; la celebración de una "verdadera" eucaristía es el centro de la vida cristiana y quienes se quieren sentir realizados como creyentes buscan la eucaristía. Los miembros de parroquias sin presbítero que se sienten satisfechos de la actual situación muestran una falta de adecuada formación sobre la eucaristía. No hemos logrado ayudar a las personas a captar realmente la importancia de alabar y dar gracias a través de la plegaria eucarística, a valorar la presencia de Cristo en la verdadera celebración de la eucaristía; no hemos desarrollado un trabajo adecuado para suscitar amor a la celebración como tal, a la auténtica "*actio liturgica*".

Digámoslo de forma que puede parecer hiriente pero que es objetivamente real: con ese proceder afirmamos como Iglesia que renunciamos a la eucaristía dominical para todas las comunidades cristianas tal como Jesús nos ha mandado, con tal de preservar el celibato. Es una triste conclusión.

Y ello sin entrar en otra dimensión del problema, la de los presbíteros que tienen que gestionar esta situación. Los curas recorren kilómetros en coche o a pie de una parroquia a otra, agotándose y sin sentirse encarnados en una comunidad concreta. El recurso a los jubilados es una falsa solución: aparte de que su permanencia no será muy prolongada, su capacidad de animar una celebración con creatividad e impulso se encuentra muy reducida. En otros lugares los líderes laicos se ven constreñidos a llamar al primer cura disponible, el cual no siempre se armoniza bien con aquella

comunidad a la que llega catapultado. Cuando los presbíteros no viven en las comunidades, no comparten los acontecimientos de la vida de las personas, no tienen tiempo de conocerlas. El servicio de "predicadores itinerantes" es un desafío para los propios curas. La repetición de la acción sacramental aquí y allí hace que las celebraciones se realicen de manera rutinaria y mecánica, no se vive lo nuclear del acontecimiento sacramental, no se logra la vinculación entre sacramentos y comunidad. Cuando un ministro queda separado de la vida de la comunidad, se pierde una parte sustancial de su significado. Los propios curas están preocupados porque les parece que se convierten en magos de los sacramentos y que lo que celebran no tiene vínculos reales con la experiencia vivida de la comunidad. Los sacramentos se convierten en actos mágicos que suceden cuando llega el cura.

Por consiguiente, hay que dejar sentado que la vida sacramental de las parroquias sin presbítero resulta precaria e incierta en el próximo futuro. Sin embargo, lo que permanece constante es la fidelidad del laicado. Los laicos continuarán yendo hacia delante frente a las adversidades. Probablemente, gracias a su acción, la Iglesia asumirá un modo de ser completamente nuevo.

Terminamos estas consideraciones en torno al documento de los dominicos holandeses con una última reflexión. En todo el asunto hay que señalar un aspecto positivo: la novedad del método que se ha seguido en todo este proceso que puede sintetizarse así. La Congregación para la Doctrina de la Fe y los obispos locales dejan la responsabilidad a la orden religiosa. La autoridad interna de la orden explica el porqué de su disenso y da a conocer públicamente el nombre de su experto. No hay sanciones canónicas. Se envía a las parroquias los dos textos en cuestión. Se solicita a las facultades de teología que intervengan en el debate.

En resumen, he aquí un signo de los tiempos. Se suscita en público un problema decisivo para el futuro de la Iglesia. Se adopta un método totalmente nuevo y dotado de alta relevancia. ¡Ojalá se repita en circunstancias semejantes!